

Para la consecución de una efectiva conciliación laboral, familiar y personal de las familias melillenses, la Administración local pone al servicio de la ciudadanía una serie de programas y recursos que favorecen, y hacen posible, dicha conciliación. Estos recursos sociales existentes en la Ciudad -provenientes de distintas áreas de Gobierno-, son los siguientes:¹⁵

SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A HIJAS E HIJOS:

- Centros de atención socioeducativos y ludotecas: Se trata de centros recreativo-culturales para niñas y niños de todas las edades, creados con el objetivo de impulsar actividades pedagógicas y educativas a través del juego como principal herramienta de intervención educativa, social y cultural.
- Aula matinal: Servicio disponible en los centros de Educación Infantil y Primaria “Enrique Soler”, en el que se presta atención al alumnado del centro desde las 8:00h., hasta el comienzo de la jornada escolar y, desde la finalización de la misma (14:00h) hasta las 15:00h.
- Comedores escolares: Es un servicio disponible en varios de los centros de Educación Infantil, y, además, en el Centro de Educación Especial C.E.E. “Reina Sofía” y Colegio “Enrique Soler”
- Cursos de verano: Como pueden ser los cursos de la Escuela de Música y Danza, así como, los cursos de la Escuela de Enseñanzas Artísticas “Tierno Galván”, ambos dependientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- Actividades extraescolares en los centros escolares públicos: Se trata de diversas actividades: música, deporte, psicomotricidad o danza, que los centros escolares públicos realizan fuera del horario escolar.
- Actividades para jóvenes: Acciones formativas, Talleres, Conciertos, la Gran Movida, campamentos de verano, viajes para jóvenes, Feria de Emprendimiento Joven “Quiero, Puedo, Emprendo”, etc.

RECURSOS DESTINADOS A PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD:

- Aulas para mayores: Se trata de un recurso destinado a convertir el tiempo libre de nuestros mayores en un espacio de formación integral para ofrecerles actividades acordes a su edad y condición física.
- Centros residenciales: Contamos tanto con centros residenciales para mayores, como para personas discapacitadas.
- Centro de Día: De igual manera, se dispone con centros de día tanto para mayores, como para personas discapacitadas, donde se prestan servicios sociales y asistenciales tendentes a fomentar la integración y mejorar la calidad de vida de las/los usuarias/os.
- Piso de Estancia Temporal para mayores: Esta instalación proporciona a personas mayores en situación de vulnerabilidad, una estancia temporal y asistencia integral, mientras carezcan de vivienda adecuada.
- Programas de estancias diurnas y respiro familiar: Consiste en la prestación puntual de atención y cuidado individual a personas mayores de 65 años y/o dependientes que requieran de atención permanente de otras personas.
- Servicio de ayuda a domicilio: Se trata de las actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de asistirles en sus necesidades básicas diarias.
- Teleasistencia: Mediante este recurso se asiste a personas mayores o discapacitadas ante situaciones de emergencia, soledad o aislamiento, a través de tecnologías de la comunicación y de la información y con apoyo de los medios personales necesarios.

¹⁵ Guía sobre Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral. Centro de la Mujer, 2010.